

1º DIRIGIR LA MIRADA

miércoles, 22 de mayo de 2013

La reforma de la Administración local amenaza los servicios sociales

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/08/actualidad/1362776021_321895.html

Publicado por servsocial en [21:51](#)

Enviar por correo electrónico Escribe un blog Compartir con Twitter Compartir con Facebook

Etiquetas: [VER](#)

2 comentarios:

1.



[Unknown](#) 23 de mayo de 2013, 18:18

Magnífico repertorio de artículos.
Muy bueno para divulgar
Gracias, compis

[Responder](#)

[Respuestas](#)

1.



[servsocial](#) 27 de mayo de 2013, 21:53

Muchas gracias por el reconocimiento. Animamos a todos a que lo divulguéis.

[Responder](#)

2º DESNATURALIZAR LA REALIDAD

miércoles, 22 de mayo de 2013

EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:

¿una trampa para desmantelar el Sistema Público de Servicios Sociales?

El Foro SERVSOCIAL Madrid es una plataforma constituida por un colectivo de trabajado@s sociales y de ciudadan@s, unidos para la defensa del sistema público de Servicios Sociales en Madrid. Dicho colectivo pretende con este documento, expresar su desacuerdo y rechazo al **Anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local**. [Pulsa aquí para ver el documento](#)

Publicado por servsocial en [22:07](#)

Enviar por correo electrónico Escribe un blog Compartir con Twitter Compartir con Facebook

Etiquetas: [PENSAR](#)

3 comentarios:

1. 

[Unknown](#) 26 de mayo de 2013, 21:48

Muchas gracias a la personas que habéis desarrollado tan completo trabajo, y por el interesante análisis que aportáis. Poco queda por añadir desde el ámbito técnico o profesional, sería interesante conocer la opinión de los gestores de las ONGs aludidas. La amenaza sobre los Servicios Sociales Públicos (tal y como eran hasta hoy) queda muy bien expuesta y considero su lectura tiene especial interés de reflexión para el colectivo profesional de mayor peso en el sector: TRABAJADORAS SOCIALES.

[Responder](#)

[Respuestas](#)

1. 

[servsocial](#) 27 de mayo de 2013, 22:01

Muchas gracias. Nos alegra saber que el trabajo realizado es útil e interesante a tod@s los compañer@s. Si que sería interesante saber que opinan los gestores de las Ongs aludidas por lo que eperemos que llegue este documento a sus manos y opinen sobre lo que esta escrito. Esperamos que el colectivo reflexione cada vez más y en consecuencia nos movilizemos todos hacia un mismo a un objetivo común: la defensa de los Servicios Sociales Públicos.

[Responder](#)

2.



Anónimo [30 de mayo de 2013, 18:07](#)

Comparto lo que se expone en este artículo y me asombra y asusta mucho la vuelta a un modelo benéfico, con independencia de la ideología o confesión de la entidad que los sustente. Me escandaliza el ataque que está habiendo a "lo público"; la sanidad, la educación.... El adelgazamiento que se está haciendo de ambas es vergonzoso, pero en el caso de los Servicios Sociales la preocupación es máxima pues creo que a estos se les está haciendo desaparecer.

La existencia de Servicios Sociales Públicos, por encima de las prestaciones que gestionan, supone una garantía de democracia y de identidad del modelo de Estado y sociedad que queremos.

Su existencia supone algo tan simple como reconocer que como sociedad queremos el bienestar de cada uno de nuestros miembros y que este deseo es reconocido y promovido por cada ciudadano, los cuales a través de la política fiscal y su participación en la misma responden solidariamente a este bien común.

La desaparición de los ss.ss públicos supone que únicamente se ocuparán del prójimo aquellos que, en el mejor de los casos, tengan esta inquietud (altruismo, caridad...)...si es que los hay. O, en el peor, aquellos que puedan sacar beneficio de la gestión de las necesidades.

[Responder](#)

3º IMAGINAR FUTUROS POSIBLES

miércoles, 22 de mayo de 2013

El Foro **SERVSOCIAL Madrid**, expresando su desacuerdo y rechazo al **Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local** reivindica que:

- Se tome conciencia de la **regresión en la Acción Social** que supondría la aprobación, con rango de Ley, del citado Anteproyecto teniendo como resultado la **pérdida del Modelo de Bienestar Social propia del Estado de Derecho**.
- Se tengan en cuenta y se respeten el **principio de autonomía local** reconocido en la Constitución Española, así como el **principio de proximidad** reconocido en la Carta Europea de Autonomía Local y en diversos documentos de la Comisión Europea que abundan en este sentido.
- Se ponga en evidencia que, **la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del Sistema Público de Servicios Sociales**, así como su planificación estratégica **no pueden quedar reducidas a términos de costo-beneficio** ya que, de lo contrario, se verían afectadas las personas y unidades familiares en situación de mayor vulnerabilidad.

- Se practique una *verdadera imposición fiscal progresiva* (que pague más el que más tiene) *de cara a garantizar el gasto público* en materia de Servicios Sociales, *verdadero activador del crecimiento económico y del empleo*.
- Se fortalezca el papel de los poderes públicos como garantes de la *redistribución, la seguridad jurídica y la igualdad de acceso* en detrimento de favorecer la iniciativa económica privada, sinónimo, en muchas ocasiones, de privatización.
- Se haga visible la *dimensión estructural de las situaciones de pobreza y exclusión social, denunciando las prácticas asistencialistas que conniven con la ideología político-económica dominante* y que pretenden convertir a las personas en chivos expiatorios de un sistema injusto.